

101596

2

Guayaquil, 17 de Julio del 2013

Señorita
CAROLINA ANDREA ARMAS LANDIVAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

REF: 17259-M-00.

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **OBC SHIPPING SERVICE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley. Su nombramiento anterior se inscribió el 19 de Septiembre del 2011, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, en falta o ausencia del Gerente General.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 1 de Diciembre del 1999, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Marzo del 2000.

Muy atentamente



ADRIANA ESTEFANIA ARMAS LANDIVAR
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía **OBC SHIPPING SERVICE S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 17 de Julio del 2013



CAROLINA ANDREA ARMAS LANDIVAR
C.I.- 0908554132
ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

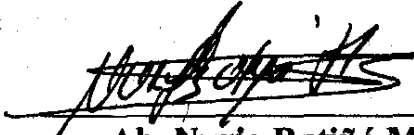
NUMERO DE REPERTORIO: 35.562
FECHA DE REPERTORIO: 02/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OBC SHIPPING SERVICE S.A.**, a favor de **CAROLINA ANDREA ARMAS LANDIVAR**, de fojas 107.344 a 107.346, Registro Mercantil número 15.105.

ORDEN: 35562



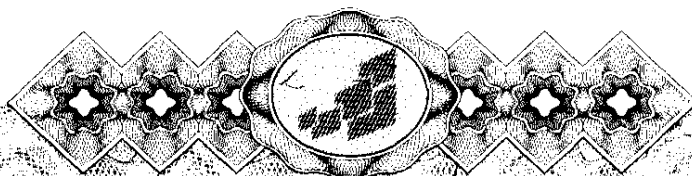

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 06 de agosto de 2013

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0619904



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

01 JUL 2011 HORA:

Receptor: Menica Villacreses Indarte

Firma: